

VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 223

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-12931 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para comercio de comida preparada en Lienres. Expediente Licencia de Actividad 2015/16.*

Por D. Íñigo Pérez Noriega en representación de la sociedad "Basilicum Lienres, S. L.", se ha solicitado la licencia para actividad de comercio de comida preparada, en la localidad de Lienres, en Bº La Iglesia, nº 2, edificio 2, puerta 4.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 10 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2015/12931

CVE-2015-12931